

**""""""ACTA NÚMERO CIENTO CINCO, CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA:** En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria, los miembros del Concejo Municipal proceden a ello, con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andrés Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos y José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, José Fidel Melara Morán, Isaías Mata Navidad y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

2,609) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento del Señor Enrique Méndez Berríos, Alcalde Municipal de Intipucá.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Unidad de Ciudad Inteligente, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, esquila por el fallecimiento del Señor Enrique Méndez Berríos, Alcalde Municipal de Intipucá.**""""""Comuníquese.-----

2,610) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de apertura de cuentas bancarias para la ampliación de la captación de tributos por medio de Punto Xpress.
- II- Que es necesario se aperturen cuentas bancarias, para facilitar los pagos de tributos a los contribuyentes que poseen tarjetas de crédito y/o débito con otras entidades financieras, distintas a las que usan actualmente con Banco Agrícola y Banco de América Central.
- III- Que próximamente se iniciara la captación de pagos con tarjetas de créditos y/o débito, a través del portal web de Alcaldía Municipal, y para facilitar la cobertura a los contribuyentes con la nueva modalidad de pago en línea, es conveniente ampliar las opciones de pago con otras instituciones financieras.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la apertura de cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en las entidades financieras necesarias.**
2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que emita cheque por el monto requerido para la apertura de cuentas corrientes y de ahorro requeridas.**
3. **Nombrar como refrendarios a los funcionarios siguientes:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Roberto José d'Aubuisson Munguía</b>	<b>Alcalde Municipal</b>
<b>Vera Diamantina Mejía de Barrientos</b>	<b>Síndico Municipal</b>
<b>Ricardo Andrés Martínez Morales</b>	<b>Regidor Propietario</b>
<b>María Isabel Marino de Westerhausen</b>	<b>Regidor Propietario</b>
<b>Víctor Eduardo Mencía Alfaro</b>	<b>Regidor Propietario</b>
<b>Mario Hernández</b>	<b>Tesorero Municipal</b>

**Siendo la condición dos firmas, indispensable la firma del Señor Tesorero Municipal y la firma de cualquiera de los refrendarios autorizados.** "\*\*\*\*\*"Comuníquese.-----

Se hace constar que en ausencia de la Regidora Leonor Elena López de Córdova, asume la votación de los acuerdos municipales el Regidor José Fidel Melara Morán.-----

*Finalizando la presente sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentados y aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.*

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA  
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS  
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES  
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

ISAIAS MATA NAVIDAD  
TERCER REGIDOR SUPLENTE  
(Actuando en calidad de Séptimo  
Regidor Propietario)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA  
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE  
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA  
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR  
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE  
CAMPOS  
CUARTA REGIDORA SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL